



El futuro de la PAC es nuestro futuro, el de todos

Lorenzo Ramos Silva ▶
Secretario General
de la Unión de
Pequeños
Agricultores y
Ganaderos (UPA)

La PAC, en una primera etapa, se basaba en la política de mercados a través de las Organizaciones Comunes de Mercado, que pronto llegó a cubrir más del 90% de la producción europea, estableciendo un sofisticado sistema de protección, basado en la unidad de mercado, la preferencia comunitaria y la solidaridad financiera, estructurado en normas que comprendían regímenes de precios y de intervención, de ayudas y de comercio exterior.

Es en esta etapa cuando se produce la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea. Ya en ese momento era evidente, pero ahora, con la perspectiva que da el paso del tiempo, es de justicia reconocer el sacrificio que tuvo que asumir el sector agrario español para realizar la entrada a un club de países que nos situó en un nuevo bloque geoestratégico y que tantos beneficios ha reparado a España. Los largos periodos transitorios de algunos sectores y las cuotas y limitaciones productivas de otros fueron algunos de los duros peajes que el sector agrario tuvo que asumir en beneficio del interés general del país.

El primer cambio importante de la PAC se rea-

liza en el año 1992 cuando se produjo un cambio cualitativo respecto a las anteriores Organizaciones Comunes de Mercado. Una primera reforma basada en una reducción importante de los precios y en el establecimiento de una ayuda compensatoria de esta reducción de precios, pagada de una forma relativamente desconectada de la producción, por unidad de superficie o por cabeza de ganado, completado todo ello con mecanismos más efectivos de control de producciones (cuotas, superficies de base, etc.). Además, se introdujo la retirada obligatoria de los cultivos de una parte de las tierras— como método de control de la producción y de refuerzo de las medidas medioambientales.

En el año 2000 se realiza una nueva reforma (la Agenda 2000) que supone la reducción de los precios garantizados de los productos agrarios. Se produce una transformación de parte del apoyo establecido a través de los precios en ayudas directas. Se introduce la condicionalidad de las ayudas.

En el año 2003 se aprobó un nuevo y definitivo cambio de rumbo de la PAC (la reforma intermedia de la PAC), que se aplicará en el año

▼
Cada vez se han ido reduciendo los tiempos entre una reforma y la siguiente, y al hilo de esto una constatación: no hay un sector productivo en la UE que se haya visto sometido a cambios tan frecuentes y tan importantes en su regulación sectorial



2006. Se consagra el principio de desacoplamiento de las ayudas, por el que las ayudas a los agricultores y ganaderos no vendrán condicionadas por su actividad productiva. Las nuevas “ayudas únicas por explotación” se vinculan al respeto al medio ambiente, la salubridad alimentaria y las normas de bienestar animal. Con el fin de impedir que se abandone la actividad de producción, los Estados miembros pueden optar por conservar una vinculación limitada entre las ayudas y la producción, pero bajo circunstancias bien definidas y dentro de unos límites claramente establecidos. Se introduce por primera vez el mecanismo de disciplina financiera que garantiza que el presupuesto agrario fijado hasta 2013 no sea sobrepasado. Paralelamente se acuerda la reducción de los precios garantizados de intervención de muchos productos.

La última vuelta de tuerca a la PAC se produce con el “chequeo médico” de 2008, que empieza a aplicarse a partir de 2010. Supone la eliminación paulatina de las excepciones sectoriales al desacoplamiento total, de tal forma que la mayoría de los sectores ha desacoplado totalmente sus ayudas en 2010, y la profundización en la reducción cuando no eliminación de los mecanismos de gestión de mercado, diferente según sectores.

El encaje de políticas de desarrollo rural en

el seno de la PAC, a través del denominado segundo pilar, también ha evolucionado con el tiempo: en un principio se incluyó en este segundo pilar la denominada política estructural de la PAC (medidas en favor de los jóvenes agricultores, planes de mejora, formación, etc.), pero posteriormente se fue incluyendo otro tipo de actuaciones o medidas, con la correspondiente derivación financiera, hacia actuaciones correspondientes al medio forestal, a la diversificación de actividades en el medio rural, a la mejora de servicios y equipamientos en el mundo rural y a los grupos Leader. Incluso en la última reforma de la PAC, con la instauración de un nuevo fondo europeo (esta vez “no estructural” a diferencia del FEOGA-Orientación), se incluyó el apoyo a la Red Natura 2000.

Por otro lado, la política en materia de desarrollo rural ha sido siempre cofinanciada, a diferencia de la del primer pilar, lo cual ha conllevado una necesaria aportación nacional complementaria y por tanto un mayor esfuerzo financiero para los países más débiles económicamente en la Unión Europea, que además coinciden con aquellos donde es más necesario este tipo de actuaciones para minorar el desequilibrio existente en cuanto a su situación de desventaja estructural y territorial con respecto a los países más fuertes, que por cierto son los que más se han beneficiado en su conjunto de estas medidas, justamente el efecto contrario al buscado: se han fortalecido las explotaciones con menos necesidades o limitaciones estructurales en detrimento de las más necesitadas, aumentándose su competitividad y viabilidad sobre todo ante otros agricultores europeos.

Este rápido recorrido por la evolución de la PAC nos permite identificar cuatro fechas claves que debemos tener presentes a la hora de plantear cualquier análisis de las consecuencias de la PAC: año 1992, año 2000, año 2006 y año 2010.

La primera reflexión que surge al ver este cronograma es que cada vez se han ido reduciendo los tiempos entre una reforma y la siguiente, y al hilo de esto una constatación: no hay un sector productivo en la UE que se haya visto sometido a cambios tan frecuentes y tan importantes en su regulación sectorial.

Vértigo e inseguridad ante el futuro

Cuando nos enfrentamos a una nueva reforma de la PAC nos surgen dos sentimientos muy cla-



estar desvinculado del hecho productivo, por perder presupuesto, por ver como la “C” de común va cada vez perdiendo más fuerza. Inseguridad porque no hay otro sector que sea capaz de adaptarse a tantos cambios de orientación de la política que lo regula como el agrario. En estos diez últimos años hemos sufrido nada menos que tres reformas de la PAC, tres cambios de orientación y de rumbo. Con esta perspectiva es difícil que la necesaria tranquilidad y seguridad exigible en cualquier actividad económica se instaure en el nuestro y permita realizar inversiones y planificaciones de futuro.

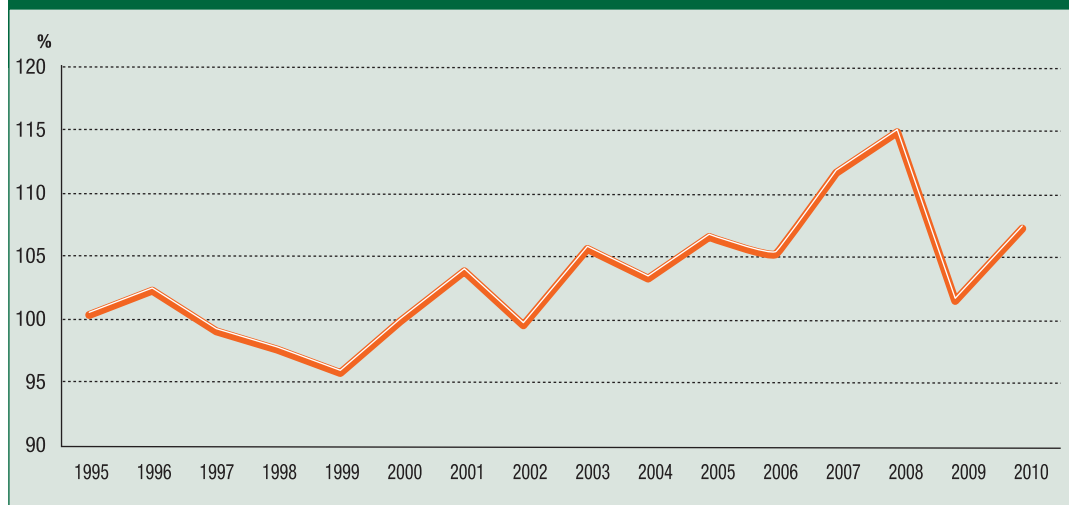
La primera consideración y análisis se refiere al presupuesto de la PAC. Cuando se dice que de la renta agraria el 30% procede de las subvenciones de la PAC, lo que no se dice es que el modelo de PAC desarrollado especialmente a partir del año 1992 ha conseguido mantener los precios de los productos agrarios en unos niveles absolutamente impensables sin este tipo de mecanismo de sostenimiento de renta. De tal forma que la evolución del índice de precios de los productos agrarios percibido por los agricultores con referencia en el año 1995 (año en el que el nuevo modelo de apoyo a la agricultura europea instaurado en 1992 ya está consolidado) se puede ver reflejado en el gráfico 1.

ros: vértigo e inseguridad. Vértigo porque desgraciadamente la experiencia nos demuestra que cada vez que en los últimos veinte años ha habido una reforma de la PAC ha sido para hacer menos PAC, para debilitar sus instrumentos de gestión de los mercados, para proponer un modelo de ayuda que difícilmente se puede justificar por

En quince años los precios en origen han subido tan sólo un 7%. Salvo los años 2007 y 2008, debido a la especulación provocada por los mercados financieros en las commodities, la tendencia de precios en origen se mantiene estable y en unos niveles extremadamente bajos.

GRÁFICO 1

SERIE HISTÓRICA DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES (1995-2010)



▼
Se observa que el precio de la tierra ha ido creciendo conforme las ayudas acopladas han sido mayores hasta alcanzar unas tasas de crecimiento en el periodo 2001-2006 de nada menos que el 22,2%. Esta tendencia se rompe cuando se produce el desacoplamiento de las ayudas

¿Cómo ha afectado la PAC al precio de la tierra?

Si se analiza la evolución del precio de la tierra, recogida en los anuarios de estadística del MARM, y se estudia la tasa de variación anual de cada uno de los periodos analizados en la evolución de la PAC, se observa que el precio de la tierra ha ido creciendo conforme las ayudas acopladas han sido mayores hasta alcanzar unas tasas de crecimiento en el periodo 2001-2006 de nada menos que el 22,2%. Esta tendencia se rompe cuando se produce el desacoplamiento de las ayudas y se instauran los derechos de pago único que otorgan la capacidad de cobrar un determinado pago al titular del derecho y no al propietario de la tierra. Hay que recordar que la titularidad del derecho se adquiere en función de los solicitantes de ayuda en el periodo de referencia 2000-2002 y para el aceite de oliva 1999-2002.

Por lo tanto, podemos afirmar que parte del apoyo público ha ido a parar a los propietarios de las tierras, que han visto cómo desde 1992 el precio de la tierra y el del arrendamiento ha subido mucho más que el IPC.

Un efecto positivo de la asignación de derecho de pago único en favor de los agricultores es que ha permitido reducir la presión sobre el precio de la tierra y su arrendamiento.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA TIERRA 1983-2009

Período	Tasa de variación promedio anual (%)
1983-1992	5,4222
1993-2000	19,4286
2001-2006	22,2200
2007-2009	11,8500

Fuente: MARM.



¿Cómo ha incluido la PAC en la capacidad de producción de los diferentes sectores?

Para analizar la incidencia de los cambios en la PAC en los sectores ganaderos se ha decidido estudiar la evolución de los censos ganaderos de las especies ovina y bovina de carne, por ser ambas las que han tenido una mayor vinculación a las ayudas PAC. En el cuadro 2 se observa la evolución media de los censos anuales en ambas especies.

Se ve cómo el ovino ha sido más sensible a la reducción de los mecanismos de gestión de mercado y cómo en ambos casos desde el desacoplamiento de las ayudas se ha producido una reducción de sus censos muy importante. Podemos afirmar que, para la ganadería la reducción de los precios de los productos ganaderos y la desvinculación total de las ayudas al hecho productivo ha tenido un resultado nefasto. En el ovino, desde 2006, cuando se inicia el desacoplamiento (inicialmente parcial) de las ayudas, hasta 2010 se han perdido casi 4 millones de cabezas de ganado, un 18% de los efectivos productivos. Por supuesto, si se analizara la pérdida de explotaciones la reducción sería mucho mayor.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN MEDIA DE LOS CENSOS ANUALES (MILES DE ANIMALES)

Período	Ovino	Bovino
1992-2000	39,0	153,5
2001-2006	-369,6	59,9
2007-2009	-1.214,1	-34,9

En el caso de la agricultura, la desaparición de ayudas específicas por sectores y el desacoplamiento de las ayudas ha tenido las siguientes consecuencias:

- > En el trigo duro pasar de 940.000 hectáreas en 2004 a 487.000 en 2010.
- > En la remolacha, debido a la reforma en el año 2006, la superficie se ha reducido a menos de la mitad, al reducirse la cuota de producción para España a la mitad.
- > El cultivo del algodón, cuya superficie rondaba las 90.000 hectáreas antes de 2005, en la actualidad difícilmente supera las 60.000.
- > Las leguminosas grano contaban con una superficie cercana a las 350.000 hectáreas antes del desacoplamiento de la ayuda específica, superficie que fue descendiendo hasta las



72.000 del año 2008. Posteriormente, con la puesta en marcha del Programa Nacional de Rotación, la superficie ha vuelto a subir hasta las 185.000 hectáreas.

- En el viñedo se ha producido un proceso contrario, al no existir ayudas a los viticultores y a la superficie se ha acoplado durante dos años (a través de un método de cálculo) la ayuda anterior a la destilación de alcohol de uso de boca por una ayuda a la hectárea; posteriormente, y a partir de esta campaña, esta ayuda ha servido para incluir un pago único para el sector, pero aplicado únicamente a la referencia de producción que se destinaba a alcohol de uso de boca. También se ha incluido desde hace dos años un pago único referente a la superficie que producía uva destinada a

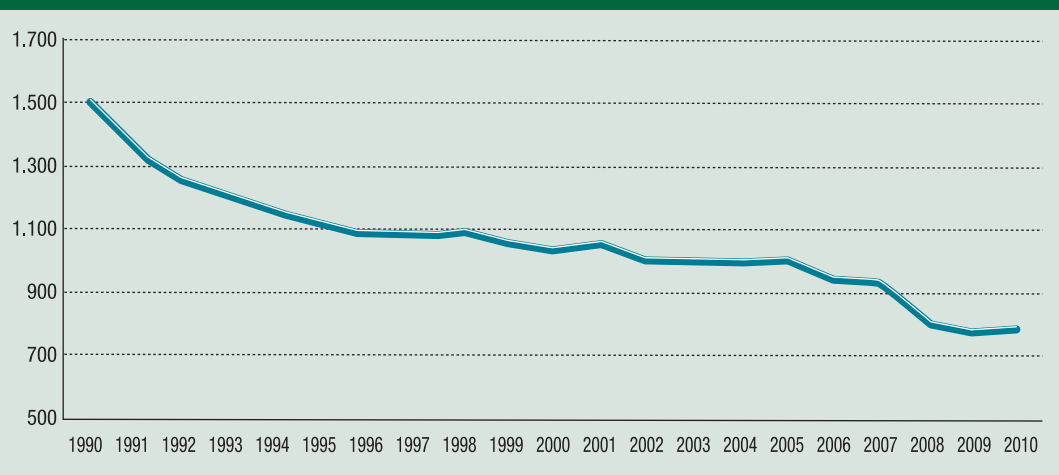
la elaboración de mosto. En los dos últimos años y debido a una ayuda de carácter voluntario para el arranque de viñedo, se han arrancado en España unas 97.000 hectáreas sobre un total de alrededor de 1.050.000 hectáreas, es decir casi el 10%, aunque los efectos de los programas de reestructuración y la ampliación de la superficie de regadío provocarán que el rendimiento total sea mayor ya que las superficies arrancadas eran de muy baja producción.

¿Cómo ha afectado la PAC al empleo agrario?

La pérdida de efectivos ha sido muy importante en estos veinte años. En este periodo se han per-

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LA MEDIA ANUAL DE OCUPADOS EN EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA (EN MILES)





La evolución de la PAC y el desarrollo del medio rural

Aunque en términos generales la PAC ha sido positiva para la agricultura española (su ausencia hubiese sido catastrófica en una economía globalizada y dominada por el mercado), es preciso señalar que los gestores de los fondos públicos con los que se sostiene esta PAC no han sabido o podido frenar el continuo despoblamiento de gran parte de nuestro medio rural (mesetas, valle del Ebro, gran parte del interior de la cornisa Cantábrica y zonas pirenaicas). El abandono de la actividad agraria en muchas zonas no solamente se ha debido a la falta de rentabilidad económica, sino también a la carencia de una digna calidad de vida en el medio rural, a la falta de servicios básicos y de equipamientos e infraestructuras; en este sentido se ha notado y mucho la ausencia de una política rural común (PRC) tanto a nivel legislativo como financiero.

Además, los instrumentos de la PAC, aun teniendo en cuenta sus continuas reformas, no han evitado que persista un injusto reparto de las ayudas desde el aspecto social y provoquen un desequilibrio territorial según el destino de sus apoyos.

Las continuas y constantes reformas de la PAC han provocado no sólo gran incertidumbre y problemas en previsión y planificación desde la óptica sectorial (agrícola y ganadera), sino también una falta de planificación y orientación clara sobre qué futuro queremos para nuestro medio rural. Sobre todo desde la consideración de que a la hora de poder competir en un mercado globalizado no solamente es preciso mejorar la producción, sino sobre todo adaptar nuestras estructuras productivas, comercializadoras y equilibrio de la cadena alimentaria, cuestiones que dependen en gran medida de los objetivos de la política de desarrollo rural del segundo pilar de la PAC.

dido 691.000 ocupados en el sector agrario español. Visto así no podemos concluir que la PAC ha sido una política acertada para mantener la actividad en el sector primario. Sin embargo, cabe plantearse, ¿qué habría pasado si no hubiera habido los pagos compensatorios y medidas de la PAC?

Para ello podemos analizar la evolución de los activos en los tres periodos señalados. Se observa que la puesta en marcha de los pagos compensatorios frenó fuertemente la pérdida de activos en el sector. Sin embargo, esta pérdida vuelve a incrementarse como consecuencia de la puesta en marcha del desacoplamiento de las ayudas.

Podemos concluir desde esta perspectiva que la PAC ha contribuido a reducir la sangría de activos agrarios, pero no lo suficiente en función de su importante dotación presupuestaria. Además, se observa con fuerte preocupación el incremento de la pérdida derivada de las últimas decisiones en materia agrícola, que en su momento ya fueron adelantadas por UPA. Una PAC que no fomente la actividad agraria, la actividad productiva frente al absentismo, necesariamente debe derivar en una reducción de los activos agrarios, como así está ocurriendo.

Cuadro 3
PÉRDIDAS DE ACTIVOS POR AÑO

Período	Pérdida
1990-1992	-117.400
1993-2000	-23.407
2001-2006	-20.190
2007-2009	-44.158

El debate abierto hacia 2020, ¿adónde nos lleva?

Ya conocemos la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “La PAC en el horizonte de 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario”.

Se abre ahora todo un proceso de análisis y toma de posición por parte de los diferentes ór-

▼
La PAC le cuesta a cada ciudadano de la UE unos 30 céntimos de euro al día; a cambio, los contribuyentes reciben una abundante oferta de alimentos seguros y de gran calidad, además de la protección de los insustituibles entornos y paisajes europeos

ganos consultivos, del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros de Agricultura y del conjunto del sector (en la medida en que se ha anunciado un proceso de consulta pública a los ciudadanos y al sector agrario sobre la comunicación).

Es importante señalar que ésta va a ser la primera gran reforma de la PAC donde la codecisión con el Parlamento Europeo va a ser efectiva. Por tanto, no sólo habrá que estar pendientes de la opinión expresada en los debates del Consejo por los diferentes Estados miembros como un elemento clave en la orientación definitiva del documento de propuestas legislativas, sino en la posición que adopte el Parlamento Europeo. En este sentido habrá que pedir responsabilidad a nuestros parlamentarios para que defiendan los intereses del sector agrario español sobre la base de una PAC fuerte que responda a los objetivos y retos que marca la comunicación.

Como en otras ocasiones podríamos afirmar que esta comunicación tiene dos partes, una parte primera de objetivos y retos de la reforma y otra segunda de orientaciones de la reforma, de posibles vías para abordar los objetivos planteados. Y, como otras veces, podemos afirmar que estamos de acuerdo en un porcentaje muy elevado de la primera parte, mientras que de la segunda hay muchos matices y cuestiones que aclarar. Estamos desgraciadamente escarmentados por el proceder de otras ocasiones de la Comisión, donde se parte de un análisis más o menos certero de la realidad, se establecen unos objetivos generables correctos, pero termina proponiendo medidas que en ocasiones han ido en contra de los objetivos señalados. Por tanto, se hace preciso estar especialmente atentos al debate en el seno del Consejo y del Parlamento para que unos objetivos y retos loables no se tornen en unas propuestas legislativas e instrumentos contra el propio sector que consigan finalmente objetivos contrarios a los planteados.

El análisis de la comunicación no puede hacerse fuera del debate que se está ya produciendo. A nadie se le oculta que en momentos como los actuales de reducción del gasto público son muchos los sectores que están viendo en el presupuesto destinado a la PAC su oportunidad de crecer y desarrollarse. Esto es así, pero también no es menos cierto que, aunque supongamos el 40% del total del presupuesto de la UE, si se agregan los presupuestos nacionales de los demás departamentos haciendo la abstracción de que la PAC fuera no la única política comunita-



ria sino una más de las políticas de un gobierno único europeo, el presupuesto de nuestro sector descendería al 1% del gasto público de la UE.

La PAC le cuesta a cada ciudadano de la UE unos 30 céntimos de euro al día; a cambio, los contribuyentes reciben una abundante oferta de alimentos seguros y de gran calidad, además de la protección de los insustituibles entornos y paisajes europeos. En todo caso, en estos momentos es preciso exigir a nuestros gobernantes que estén a la altura de las circunstancias y que doten a la PAC de un presupuesto acorde con la importancia y con la consideración de sector estratégico que se desprende de la comunicación. En todo caso pensamos que es el momento de acabar con la profunda injusticia histórica que supone el llamado “cheque británico” e incorporar esos recursos al presupuesto global de la PAC.

Si seguimos analizando la posible evolución del presupuesto, y bajamos el análisis a la posible repercusión en España, el anunciado reequilibrio de políticas va a llevar aparejado un trasvase de fondos de los países más antiguos de la UE en favor de los nuevos Estados del este de Europa. Parece que este trasvase va a ser limitado y acotado. En todo caso, un elemento que debería jugar en favor de España a la hora de cerrar la negociación presupuestaria al menos en lo que se refiere el fondo FEADER (segundo pilar) es que tenemos el 27% de nuestra superficie calificada como Red Natura 2000 y somos el primer país en biodiversidad. Estos argumentos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de re-

LA NUEVA AGROMUTUA

NUESTRO SEGURO *en todos los* **Campos**

Te presentamos **LA NUEVA AGROMUTUA.**

Gracias a tu confianza durante más de 25 años, ahora podemos ofrecerte mucho más para que puedas asegurar también las otras cosas importantes de tu vida.

AGROMUTUA es tu Seguro en todos los Campos.

NUEVA CAMPAÑA DE CONTRATACIÓN



**SEGUROS
AGRÍCOLAS
Y GANADEROS**

**EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS,
COMPLEMENTOS DEL
SEGURO AGRARIO,
RESPONSABILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**



**AUTOS,
TRACTORES,
ACCIDENTES,
HOGAR, VIDA...**

SEDE SOCIAL

C/ Pérez Pujol, 5 - 1º
46002 Valencia
Fax: 963 53 11 96

OFICINA MURCIA

C/ Matadero Viejo, 6
Edif. Segura 1º D
30002 Murcia
Fax: 968 90 15 10

902 50 44 43

agromutua@agromutua.es
www.agromutua.es



AGROMUTUA

Nuestro Seguro del Campo

▼
Se hace absolutamente imprescindible que en el marco de la OCM única se establezcan excepciones al derecho de competencia comunitario que permitan la negociación colectiva de precios en el seno de las interprofesionales para establecer una referenciación de precios a determinados parámetros, entre ellos los costes de producción, que aseguren la viabilidad económica futura de nuestras explotaciones



distribuir la PAC entre los diferentes Estados miembros de la UE.

En este punto debemos indicar el cambio definitivo que ha habido dentro de la Comisión de la mano del nuevo comisario, un hombre pegado a la realidad del campo. Si comparamos la comunicación con el último documento que realizó la anterior Comisión, el cambio ha sido total, hemos pasado de un documento que sentaba las bases del fin de la PAC bajo un prisma absolutamente liberal de entender la producción de alimentos a este documento que asume que “los objetivos (de la PAC) sólo podrán alcanzarse si se mantiene el apoyo público al sector agrícola y a las zonas rurales. Es necesario adoptar medidas a nivel europeo para garantizar condiciones justas y un conjunto común de objetivos, principios y normas”.

En opinión de UPA, el elemento donde la comunicación resulta más débil es aquel que trata sobre el mercado y las medidas para regularlo y equilibrarlo. En nuestra opinión, la falta de ideas concretas denota las dificultades con que el comisario de Agricultura se ha encontrado dentro de la propia Comisión para defender un tratamiento diferenciado del sector agrario dentro de las normas de Competencia. Hay que recordar que la profundísima crisis en la que está sumida el sector agrario español sólo tiene una causa: la falta de precios. Por tanto, debería ser éste el principal objetivo que tendría que abordar la reforma. La experiencia nos demuestra que el mer-

cado, sin ninguna regulación, sólo busca el dinero fácil sin importarle quién se lleve por delante. Es preciso establecer una regulación clara de éste que defienda los intereses de agricultores y ganaderos, pero también de los consumidores. Paralelamente, el documento adolece de posicionamientos claros e ideas concretas en lo que se refiere al reequilibrio de la cadena alimentaria. Es el momento de pasar del análisis de la situación a la adopción de medidas. Se hace absolutamente imprescindible que en el marco de la OCM única se establezcan excepciones al derecho de competencia comunitario que permitan la negociación colectiva de precios en el seno de las interprofesionales para establecer una referenciación de precios a determinados parámetros, entre ellos los costes de producción, que aseguren la viabilidad económica futura de nuestras explotaciones.

Del análisis realizado de la evolución de la PAC podemos concluir que en la nueva PAC debemos contar con todos los elementos posibles que aseguren el carácter productivo de la misma, que aseguren que el apoyo a la agricultura europea descansa en la garantía de suministro de alimentos sanos, de calidad y en cantidad suficiente. Se deben poner todos los instrumentos posibles para garantizar que productores sin ninguna actividad cobren pagos directos. Entendemos que esta cuestión es primordial para seguir legitimando la PAC frente a la sociedad.

Por otro lado, ante un escenario más que pre-

▼
Las políticas en desarrollo rural desde la óptica de una “agricultura territorial” deben servir como elementos de compensación y cohesión social, económica y territorial que palien los desequilibrios y desigualdades que ocasiona las acciones del primer pilar de la PAC

visible de recorte presupuestario, la comunicación abre una serie de posibilidades que es preciso tener presente y desarrollar en España. En este sentido, la figura del agricultor en activo cobra una importancia capital, y no sólo porque asegurará acabar con la perversión actual de la PAC de poder cobrar ayudas sin tener ganado o cultivar tierras, sino porque va a permitir orientar las ayudas a los verdaderos beneficiarios, a los agricultores y ganaderos que viven y trabajan en el campo. Paralelamente permite techar las ayudas por explotaciones, teniendo en cuenta el empleo generado. El principio de economía de escala justifica sobradamente que se establezcan límites en las ayudas para nuevamente asegurar la viabilidad de los verdaderos agricultores y ganaderos.

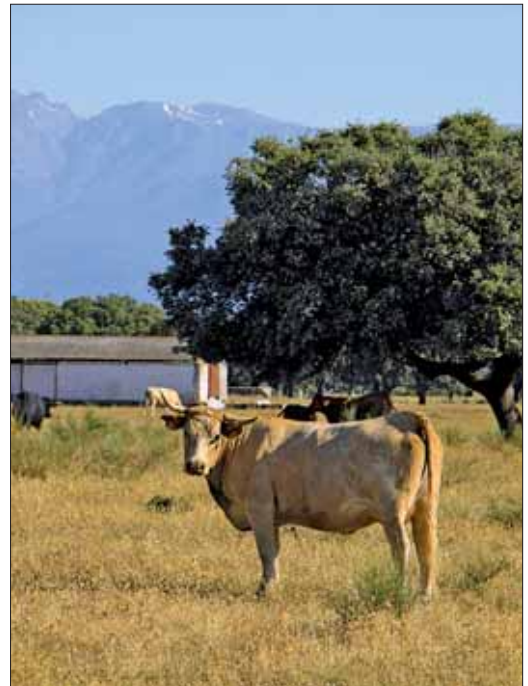
La importancia de la “agricultura territorial”

El elemento territorial aparece con fuerza en la comunicación y es un factor clave a la hora de definir dos tipos de ayuda que complementen a la básica: la ayuda para compensar las limitaciones naturales específicas y la ayuda medioambiental ligada a determinados compromisos.

Un aspecto que hasta el momento no se ha tenido apenas en cuenta (y que al menos se recoge actualmente en los planteamientos de la comunicación de la Comisión sobre la reforma de la PAC) es el relativo a valorizar adecuadamente los bienes públicos ejercidos por los agricultores y ganaderos, en especial los medioambientales a través sobre todo del pago por los servicios medioambientales (PSA) y que no son remunerados por los mercados pero ofrecen un gran servicio a la sociedad en su conjunto (conservación de recursos naturales, gestión sostenible del territorio, prevención de incendios, mantenimiento de paisajes, etc.). En este aspecto, la figura del denominado “contrato territorial” debería ser un elemento fundamental para conseguir esos objetivos.

El modelo de ayudas se complementa con una ayuda acoplada destinada a apoyar a aquellos tipos de agricultura y ganadería que se consideren especialmente importantes por razones económicas y/o sociales.

El modelo de ayudas así descrito se parece bastante a aquel que UPA ha venido defendiendo desde la reforma de la Agenda 2000, cuando reivindicábamos el reconocimiento de las tres “T”: trabajo, tamaño y territorio. Se trata ahora



de que esas grandes líneas se vayan concretando y no diverjan de los objetivos generales señalados en la comunicación y que UPA apoye totalmente.

En relación al segundo pilar de la PAC, la comunicación no presenta apenas variaciones respecto a la situación actual. Sin embargo, UPA apuesta por un segundo pilar cuya finalidad exclusiva sea la “agricultura territorial,” estableciendo la política de desarrollo territorial, diversificación y mejora del medio rural con soporte financiero procedente de los fondos estructurales. Entendemos que los fondos de la PAC deben respaldar la agricultura productiva y territorial, evitando desvíos a otros destinos y usos, que aún siendo necesarios no deben ser financiados por la PAC.

Las políticas en desarrollo rural desde la óptica de una “agricultura territorial” deben servir como elementos de compensación y cohesión social, económica y territorial que palien los desequilibrios y desigualdades que ocasiona las acciones del primer pilar de la PAC. En cualquier caso, es conveniente introducir criterios de territorialidad diferenciadores en las diversas medidas que se establezcan en el seno del primer pilar de la PAC.

El medio rural necesita de una política fuerte que tenga por objetivo la mejora de la calidad de vida de sus habitantes para equilibrarla con la del medio urbano, y que fomente las inversiones y mejora en servicios públicos y equipamientos

▼
En la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos estamos insistiendo en un mensaje clave: el futuro de la PAC es nuestro futuro, pero el de todos, de la sociedad europea en su conjunto, no sólo de los hombres y mujeres que trabajamos en el sector, y tampoco en exclusiva del medio rural

e infraestructuras necesarias. Pero este tipo de políticas debería tener un componente tanto estratégico-legal como presupuestario por parte de la Unión Europea y no dejarlo a expensas de la voluntad política y esfuerzo financiero de los países. En este sentido, y de cara a la futura reforma de la PAC, desde UPA proponemos un segundo pilar de la PAC fuerte pero que como emana de su origen (política “agraria” común), vaya dirigido en exclusiva a actuaciones en materia agraria aunque no productivas. Y por otro lado es indispensable el establecimiento de un fondo estructural específico para el medio rural (fondo de desarrollo rural territorial) que tenga por objeto la mejora de servicios, equipamientos y dinamización social en el medio rural, todo ello teniendo en cuenta la propia especificidad y heterogeneidad de las diversas regiones rurales en la UE, pero bajo un paraguas o pilares básicos comunes.

Un debate político y social

A modo de conclusión, una vez analizada la evolución histórica de la PAC y los principales aspectos de la comunicación de la Comisión al Consejo, creo conveniente hacer una llamada, desde la representación sindical de los pequeños y medianos profesionales del sector agrario en España, para que el futuro de la PAC se acuerde en la Unión Europea con una sólida base de consenso y después de un verdadero y amplio debate político y social a todos los niveles.

En la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos estamos insistiendo en un mensaje clave: el futuro de la PAC es nuestro futuro, pero el de todos, de la sociedad europea en su conjunto, no sólo de los hombres y mujeres que trabajamos en el sector, y tampoco en exclusiva del medio rural.

Por ello es una responsabilidad común no mirar para otro lado y utilizar al máximo todos los mecanismos democráticos que nos hemos dado a nosotros mismos, incluida por primera vez la codecisión del Parlamento Europeo antes de aprobar cualquier política.

Disponemos en la UE de un gran entramado de instituciones políticas y representativas que deben opinar y ser escuchadas para definir la PAC del futuro. Primero, en cada Estado miembro, los Gobiernos están obligados a debatir con sus sectores y sus propias organizaciones sociales. Y después, a nivel comunitario, en el COPA, en el Parlamento Europeo...

Cada medida, cada pequeña decisión tiene consecuencias muy relevantes. Por ello es tan importante el debate, contrastar nuestras ideas con las de los demás. A ello hemos querido contribuir nosotros, desde UPA y la Fundación de Estudios Rurales, dedicando este *Anuario 2011* al futuro de la PAC, invitando a más de treinta representantes políticos, institucionales y sociales, profesionales y expertos, que nos aportan su visión y sus matices, no siempre coincidentes, alejándonos con ello de los riesgos que conlleva la tentación de los pensamientos únicos. ■